



EL SEÑOR HA DICHO : ‘NO JUZGUEIS Y NO SEREIS JUZGADOS’

MADRE MARIA EUGENIA (Viernes, 11-3-1881)

Mis queridas Hijas:

Siguiendo la meditación de los sufrimientos de Cristo llegamos al crítico momento en que es presentado ante los Tribunales. ¡Son tantos los pensamientos que acuden a la imaginación! Que es difícil escoger, no sabiendo dónde detenerse. Voy a empezar por uno de los más prácticos.

Mirad cómo es Nuestro Señor juzgado por los hombres y aprended a practicar con perfección esta palabra, que ya Cristo nos había enseñado: NO JUZGUEIS. Porque en verdad, para ser El condenado, ¿qué crimen había cometido? Ante esta condenación tan injusta hay que reflexionar y decirse a sí mismo: NO JUZGARE ni poco ni mucho, ni en grandes ni en pequeñas cosas; ha dicho Nuestro Señor que el juzgar no me pertenece. Hago una excepción, Hermanas, en que puede haber obligación de juzgar: una Maestra de Novicias que no formara juicio sobre sus novicias, una Superiora que no juzgara las disposiciones y carácter de sus religiosas, una Maestra de Pensionado que no se formase una idea sobre la conducta de las niñas, son casos en que hay obligación de juzgar, y el no hacerlo sería culpable.

Pero las que tienen que juzgar deben rodearse de precauciones, para evitar pequeñas pasiones, que pueden falsear el juicio. Por eso se juzga con más benevolencia a una persona que es amable, que resulta agradable en su trato; lo mismo a una niña que no da ningún trabajo en las lecciones, que es dócil, más educada. En cambio, se juzga desfavorablemente y sin disculpa cuando la niña tiene pocos medios, que es molesta en las lecciones, que impacienta por algún defecto, quizá pasajero.

También se juzga temerariamente cuando una quiere compararse con las demás. ¡Desgraciada!, la Superiora que dijera: Pero esto yo no lo haría... Yo no tengo ascendiente sobre tal persona... Ella es lenta, yo soy vehemente; ella es tonta, yo soy inteligente... Son estas malas razones, porque son razones personales.

Una Maestra de Novicias debe juzgar a sus novicias y saber si son aptas para cumplir los deberes de su vocación. Una Superiora debe juzgar a las religiosas que le han confiado para

preservarlas de los peligros en que se encuentran: defenderlas de las tentaciones del demonio, que busca raptar las almas religiosas, induciéndolas al mal; también para corregir sus defectos y desarrollar en ellas las virtudes que convienen a su estado. Este es un juicio legítimo, justo, que no está animado de reprensión ni de crítica y, sobre todo, no hay presunción de sí misma, comparándose con las demás. La Regla sobre el juicio, cuando éste debe hacerse, es juzgar a una criatura con relación a Nuestro Señor y ver lo que puede hacerse en ella por la obligación del cargo que se tiene, para elevarla al mayor grado de perfección cristiana. Fuera de eso jamás debe juzgarse.

Y, sin embargo, esta pasión de juzgar a los demás es una de las más arraigadas en el alma. ¿Por qué? Se hace uno esta pregunta, pero... se continua juzgando al prójimo. Dice la fábula que llevamos una bolsa delante para los defectos del prójimo. Nuestro Señor lo ha dicho muy seriamente: Se ve la paja en el ojo del prójimo y no se ve la viga que está en el nuestro. Es una pasión y contra esa pasión es preciso luchar, ponerse en guardia. Cuantas veces se forme un juicio en condiciones injustas hay que rechazarle prontamente, no consentirlo nunca.

Recordad, Hermanas, que esos hombres que juzgaron a Cristo no creyeron hacer nada malo. Pensaban que era obligación suya el condenarle. Poneos en su lugar: ved esos jueces, que eran los príncipes de los sacerdotes y los ancianos del pueblo. Habían cegado sus ojos para no ver que era el Mesías. De tal manera interpretaron siempre la Ley que creían del Mesías lo que nosotros creemos del Anticristo: que vendría con gran poder y gran ostentación. Esta opinión se había generalizado tanto que hasta un Emperador romano, él mismo, creía ser el Mesías, porque era poderoso y procedía de Judea. Por eso, viendo a un hombre que solo tenía para sí la humillación y la pobreza, que era hijo de un carpintero, que nunca podría colocar a la Judea en primer rango entre las naciones de la tierra, todo esto hizo enfurecerse a los príncipes de los sacerdotes y a los ancianos del pueblo y quisieron justificarse, en su gran celo por la Ley, condenando a Jesús y tratándole como si fuera culpable.

Estaban ciegos, es verdad, ciegos por la malicia, y, consentida esta ceguera y esta malicia, razonaban de este modo: “Es interés nuestro que muera un solo hombre por la nación”. Consideraban la agitación producida en Judea como perjudicial para el país, querían impedir a toda costa que se reconociera a Jesús por el Mesías prometido. Pero, sin ninguna duda, esto no justificaba ni su crueldad, ni su injusticia, ni sus falsos testimonios. Pero, Hermanas mías, poniéndose a juzgar, nadie sabe hasta dónde se puede llegar. Cuando una persona se irrita contra otra, cuando se la mira con desdén, cuando se piensa que han obrado mal en contra nuestra, es el demonio que tienta, el mal espíritu que está ahí y no sabemos a dónde nos conducirá. Por eso, desde el primer momento, hay que detener el juicio y obedecer ciegamente el consejo de Nuestro Señor, que dice: “No juzgueis y no seréis juzgados”. ¡Qué consecuencia tan hermosa y tan consoladora! Podremos presentarnos en el tribunal de Dios con una paz inalterable si hemos cumplido este precepto de Jesucristo.

Muy necesario es detenerse en este primer punto, pero no es menos importante el Segundo: por que admira ver a Nuestro Señor ¡cómo se abandona al juicio de los hombres!, y esto, Hermanas mías, es difícilísimo de practicar: ¡Someterse al juicio de los hombres, y no solo someterse, sino, además, aceptarlo con paz, en silencio y con dulzura! Cristo se somete al juicio de aquellos que fingen ser religiosos, de aquellos que tienen el poder temporal, de los que están en el mundo y solo piensan en dar gusto al mundo. Ved a Nuestro Señor aceptando ese juicio con todas sus consecuencias: dolores, desprecios, torturas y hasta la misma muerte.

Debemos a menudo imaginar a Nuestro Señor presentado a todos esos tribunales, acusado por falsos testimonios y sin responder ni una sola palabra a las acusaciones dirigidas contra El. Jesucristo había venido para difundir su doctrina, como El mismo lo dijo: “He venido para crear adoradores a mi Padre en Espíritu y en verdad”. Únicamente cuando le preguntan sobre su doctrina, entonces ¿qué responde?: “Nunca dije nada en secreto. Siempre enseñé en la sinagoga y en el templo donde se reúnen todos los judíos. Preguntad sobre mi doctrina a los que me han oído, son ellos los que saben las cosas que he dicho.” Fue entonces cuando uno de los soldados que estaba al lado de Jesús le dio una bofetada, diciendo: “¿Así respondes Tú al gran Sacerdote?” Y después sigue encerrado en su silencio, hasta que el sumo Sacerdote le dice: “Te conjuro en nombre de Dios vivo que nos digas si tú eres el Cristo, el Hijo de Dios.” “Tú lo has dicho -responde Jesús-, y Yo te digo más: veréis al Hijo del hombre sentado a la diestra de Dios Todopoderosos venir sobre las nubes del Cielo”.

Jesús solo responde cuando es su deber hacerlo, como sería el deber de todo hombre que estuviese en su lugar: no para excusarse, ni para justificarse, sino para defender la verdad, cuando es interrogado en nombre de Dios por una autoridad legítima, sobre algo que importaba mucho saber a toda la humanidad. Era el Hijo de Dios; por consiguiente, debía proclamar su misión por última vez antes de morir, rindiendo una vez más, ante los tribunales, el testimonio de su Divinidad.

Pues bien, Hermanas mías, en las pequeñas ocasiones, que grandes rara vez se presentan; en estas pequeñas ocasiones en que nos juzgan, ¿quién puede decir que no responde siempre multiplicando sus palabras con excusas? ¿Quién acepta ser culpable? ¿Quién no tiene cincuenta mil razones que alegar? Entrad en vuestro corazón, porque no descubriré detalles de esa clase de imperfecciones y de flaqueza que nos incapacita para imitar a Nuestro Señor Jesucristo, callado siempre ante las acusaciones injustas, Era juzgado y callaba; callaba porque era nuestro modelo, callaba por una razón aún más profunda; porque ocupaba el lugar de los culpables, porque El, que jamás había pecado, se presentaba allí cargado con nuestros horribles pecados.

Nosotras, cuando tenemos alguna humillación, admito que esta vez no la hayamos merecido; pero en nuestra vida hay mil ocasiones en que hemos sido culpables, y nosotras mismas reconocemos que si nos hubiesen hecho justicia, merecíamos una reprensión muy dura. ¿Quién es la que no tiene que reprocharse, en su vida pasada, algún pecado? Y si hubo un solo pecado mortal, merecemos todas las humillaciones de la tierra, y únicamente por la infinita misericordia de Dios no fuimos precipitadas en el infierno, para ser allí, durante toda la eternidad, el objeto de las burlas y los ultrajes de Satanás. Pero suponiendo que no tuviésemos pecado mortal, ¿quién puede no reprocharse un pecado venial voluntario? ¿Quién se atreve a vanagloriarse de no haber cometido desde su infancia un solo pecado venial deliberado?

Cuando el gran San Agustín escribió sus “Confesiones”, se humilló profundamente por las malas acciones que había cometido y las malas inclinaciones que tuvo cuando era niño. Recordaréis ¡con que dolor! cuenta que un día, dejándose inducir por unos niños de su edad, entró en el jardín de un vecino para robarle las manzanas. No está suficientemente probado que eso fuese un pecado mortal: para cometer pecado grave, en materia de robo, se necesita que el objeto robado tenga aproximadamente un valor de diez francos, y no valen tanto algunas manzanas o brevas. Además, el consentimiento de un niño de esa edad tampoco puede asegurarse que constituya materia de falta grave. Sin embargo, San Agustín se acusa de esa falta, con una humildad extraordinaria, con muchísima vergüenza, gran pesar y un profundo dolor.

Lo que nos falta a nosotras, Hermanas, es el dolor que tenían los santos, porque olvidamos en nuestro pasado las mil circunstancias en que fuimos orgullosas, cobardes, envidiosas, coléricas, desidiosas, perezosas, etc. También Santa Teresa, cuando habla de las faltas de su vida pasada, las recuerda con un dolor y una humillación excesiva, a pesar de que sus confesores, unánimemente, afirman que no había perdido la inocencia bautismal.

De manera que no haber cometido faltas graves no es obstáculo para presentarnos ante las humillaciones, aceptándolas con humildad y confusión, como penitencia, para reparar nuestros propios pecados y para imitar a Nuestro Señor Jesucristo, que quiso ser humillado, siendo Él la misma inocencia, la santidad infinita.

Después de estas dos reflexiones hare una tercera. ¿Quién es, Hermanas mías, el que acepta ser así tratado? Es la sabiduría infinita del Padre, es Aquel a quien adoran los ángeles, es el Verbo eterno, Dios y hombre verdadero, y que vendrá para juzgar al mundo. ¡Cuánto agradecimiento y cuánto amor le debemos por haber querido aceptar el ser así juzgado por tantos tribunales! No puedo entrar en detalles: vosotras le contemplaréis en la meditación conducido primero a casa de Anás y desde allí a la de Caifás, después de una noche de sufrimientos terribles en la prisión. Más tarde es arrastrado ante el tribunal de Pilato, que le envía a Herodes y, por fin, es presentado de nuevo a Pilato, que le condena a muerte.

Recorriendo todas estas etapas dolorosas, pensemos que es a nuestro Dios a quien tratan como el más vil de los malhechores: el mismo que nos ha creado, que reina en los cielos y cuya vista hará toda nuestra felicidad y nuestra alegría, contemplándole en el cielo, como esperamos, durante toda la eternidad. Este pensamiento no debe abandonarnos nunca cuando meditemos la Pasión. Entonces se comprende el pasmo de los ángeles viendo descender hasta ese extremo y por salvarnos, a la segunda persona de la Santísima Trinidad; entonces también se comprende cómo debió sufrir nuestro Señor pensando en el reducido número de almas que le seguirían por ese camino de humillaciones y desprecios, porque, ¿quien es el que en realidad quiere, aun entre las almas fieles, seguir a Cristo en ese silencio, en esa sumisión, en ese aceptar el juicio de los hombres, con toda clase de injurias, de ultrajes, de humillaciones y seguirle por fin hasta su trágica muerte? Porque no fue para preservarle que le trataron así.

También os pido sacar dos consecuencias: la primera, que es necesario abrazarlo todo con amor, que es la razón única de todas las cosas. El amor santo nunca es excesivo en las almas. ¿Cuándo lo poseeremos, Hermanas mías? ¿Cuándo lo arrebatará todo? ¿Cuándo no quedará nada en nosotras que pueda competir con el amor santo de Dios?.

La segunda consecuencia es que si todo pide amor y procuramos estimular en nosotras ese amor, para adquirirlo y conservarlo es además necesario purificar el corazón. Encontraréis, quizá, que desde hace algún tiempo os repito esto muy a menudo. Es verdad, porque hay que purificar el corazón de todo lo que se opone al santo amor de Dios; hay que purificarle de esos residuos de polémica, de animosidad, que hacen sublevarse una Hermana contra otra, que crea una separación entre ellas, que las distancia, evitando comunicarse mutuamente.

Si el corazón está purificado por completo de todo orgullo, aceptando solo intenciones puras llenas de amor de Dios, entonces el corazón se enervorizará; pero si todavía quedan esas mil vanidades, que se relacionan con nosotras, el corazón no estará libre y no puede inflamarse del santo amor de Dios, que es el todo de la vida religiosa. La vida religiosa está constituida para conducir a la perfección, y la perfección está en el amor de Dios; pero San Benito dice que

el amor solo puede existir en la humildad, por eso la humildad nos lleva al santo amor de Dios y nos da la perfección.